



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255513  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Diciembre de 1994

Expediente No 50-19.198/94

RES. No 479/94

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno, Sr. Carlos J. Quispe, D.N.I. No 23.896.139 - L.U. No 2.368, en el sentido de obtener reconocimiento de asignaturas comunes, cursadas y aprobadas según se explicita;

Que el Art. 22o de la Res. No 451/88 (Reglamento de Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Res. No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se crea la carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán, establece en su Art. 6o un régimen de equivalencia y reconocimiento automático de asignaturas, para los alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Otorgar de OFICIO, reconocimiento de las asignaturas aprobadas por el Sr. CARLOS J. QUISPE, D.N.I. No 23.896.139 L.U. No 2.368 en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación con las correspondientes a la carrera de Computador Universitario, según se detalla:

COMPUTADOR UNIVERSITARIO  
(Sede Reg. Orán)

PROF. EN MATEMATICA Y COMPUT.  
(Sede Reg. Orán)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra II
A.L.G.A	por	Algebra III
COMPUTACION I	por	Informática I
COMPUTACION III	por	Informática II

Son: 4 (cuatro) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO